

54326

Quito, 23 de Marzo del 2016

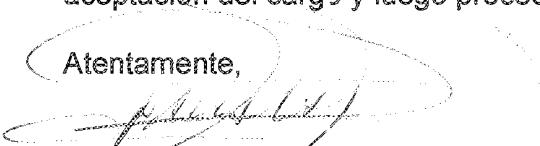
Señora
MARIA AGUSTINOVNA PALADINES BARANOVA
Presente.-

En cumplimiento de la resolución adoptada en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía **PAYRU CORP. ECUADOR INTERMEDIACIÓN & COMERCIALIZACIÓN CIA.LTDA.** 23 de Marzo del 2016, me es grato comunicarle que ha sido nombrada **GERENTE** de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS** desde la inscripción en el Registro Mercantil, corresponde a usted la representación legal y cumplir las demás disposiciones estatutarias resueltas por la Junta General de Socios.

La compañía **PAYRU CORP. ECUADOR INTERMEDIACIÓN & COMERCIALIZACIÓN CIA.LTDA.** se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria sexagésima novena del Cantón Quito el día 10 de marzo del 2016 y se encuentra inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día 22 de Marzo del 2016.

Le deseamos éxito en su gestión y solicitamos su firma al pie de este documento en aceptación del cargo y luego proceder a registrarla conforme a la Ley.

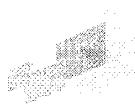
Atentamente,


Ec. Juan Fernando Rúales Zapata
Secretario Junta General de accionistas

Acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía **PAYRU CORP. ECUADOR INTERMEDIACIÓN & COMERCIALIZACIÓN CIA.LTDA.**

Quito, 23 de Marzo del 2016


MARIA AGUSTINOVNA PALADINES BARANOVA
C.C. 190716 8413



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 18572



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	12742
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4326
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PAYRU CORP. ECUADOR INTERMEDIACION & COMERCIALIZACION CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PALADINES BARANOVA MARIA AGUSTINOVNA
IDENTIFICACIÓN	1707168413
CARGO:	GERENTE
PERIODD(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. # 1222 DEL 22/03/2016 NOT.# 69 DEL 10/03/2016 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

